# FICHA IDENTIFICATIVA

## Datos de la Asignatura

| | |
|---|---|
| **Código** | 42328 |
| **Nombre** | Trabajo de fin de máster |
| **Ciclo** | Máster |
| **Créditos ECTS** | 6.0 |
| **Curso académico** | 2022 - 2023 |

## Titulación(es)

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|---|---|---|---|
| 2071 - M.U. en Atención Sociosanitaria a la Dependencia 10-V.1 | Facultad de Psicología y Logopedia | 1 | Segundo cuatrimestre |

## Materias

| Titulación | Materia | Caracter |
|---|---|---|
| 2071 - M.U. en Atención Sociosanitaria a la Dependencia 10-V.1 | 6 - Trabajo de fin de máster | Trabajo Fin Estudios |

## Coordinación

| Nombre | Departamento |
|---|---|
| BADENES RIBERA, LAURA | 267 - Metodología de las Ciencias del Comportamiento |
| GALIANA LLINARES, LAURA | 267 - Metodología de las Ciencias del Comportamiento |
| TOMAS MIGUEL, JOSE MANUEL | 267 - Metodología de las Ciencias del Comportamiento |

# RESUMEN

La asignatura Trabajo Final de Master (TFM) pretende la integración de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en todas las materias del Master, incluidos los aspectos prácticos, con el fin de capacitar al alumnado del MASSDE para desempeñar, a nivel profesional, una atención integral de las personas en situación de dependencia o riesgo de padecerla.

El Trabajo Fin de Máster habrá de ser un estudio original.

Tendrá por objeto un tema relacionado con los contenidos del Máster. Como criterio general, el trabajo podrá vincularse con las prácticas que se realicen.

La designación de tutores/as se hará en función del objeto del trabajo.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Haber superado los créditos de los módulos teóricos que componen el máster.

## COMPETENCIAS

### 2071 - M.U. en Atención Sociosanitaria a la Dependencia 10-V.1

- Ser capaz de estructurar y escribir informes con los fundamentos, métodos y resultados de los datos e información obtenidos a partir de la observación del fenómeno de interés.
- Capacidad de exposición oral y redacción escrita.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la atención a la dependencia.
- Diseñar servicios de atención sociosanitaria a la dependencia que cumplan unas especificaciones desde diferentes puntos de vista: Económico, ético, social, medioambiental, sostenible, etc.
- Desarrollar sensibilidad y compromiso hacia la calidad en el desarrollo profesional.
- Capacidad de puesta en práctica de los conocimientos adquiridos durante el Máster mediante el diseño de un Proyecto que será el análisis de conjunto de un tema concreto en el ámbito de la atención sociosanitaria a la dependencia.
- Capacidad de documentación, sistematización y análisis de la información disponibles sobre un tema concreto en el ámbito de la atención sociosanitaria a la dependencia.
- Ser capaz de plantear conclusiones con implicaciones prácticas para la intervención profesional.

- Conocer, seleccionar y aplicar instrumentos de evaluación en el ámbito de la dependencia.
- Diseñar instrumentos de evaluación y/o intervención (personal, grupal, social, ambiental, comunitaria) en el ámbito de la dependencia.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Objetivos formativos

Los objetivos formativos relacionados con el TFM están dirigidos a la adquisición de conocimientos y habilidades relacionadas con las competencias profesionales e investigadoras para las que el MASSDE capacita relacionadas con la atención a la dependencia y la promoción de la autonomía personal, a saber:

1. Analizar las diferentes dimensiones del objeto de estudio y/o la problemática seleccionada.
2. Diseñar un proceso de investigación y/o intervención profesional.
3. Presentar por escrito, de forma ordenada y coherente un documento que recoja el proceso de investigación y/o intervención profesional, con los conocimientos de partida, la metodología utilizada, los resultados, su discusión y conclusiones.
4. Presentar y defender en público la síntesis de la investigación y/o propuesta de intervención, incluyendo los fundamentos esenciales de su desarrollo, objetivos, metodología, resultados y conclusiones.

Competencias generales y concreción en resultados de aprendizaje

Por tratarse de una asignatura de finalización del Máster, se espera que el alumno/a muestre con suficiencia la adquisición de las siguientes competencias generales asociadas al desarrollo del TFM:

1. Verificar la adquisición de las competencias descritas en los objetivos generales del Máster, junto a destrezas específicas de orientación académica o profesional;
2. Capacidad de puesta en práctica de los conocimientos adquiridos durante el Máster mediante el diseño de un Proyecto que será el análisis de conjunto de un tema concreto en el ámbito de la atención sociosanitaria a la dependencia, esto es, integrar los conocimientos adquiridos sobre diversas disciplinas impartidas a lo largo del Máster;
3. Facilitar el desarrollo de las habilidades mediante la aplicación de soluciones y métodos estudiados teóricamente a problemas reales que el/la estudiante pueda identificar;
4. Profundizar en el estudio teórico de alguna de las materias cursadas en el Máster.
5. Ejercitar y sistematizar métodos de recopilación y tratamiento de la información, esto es: capacidad de documentación, sistematización y análisis de la información disponibles sobre un tema concreto en el ámbito de la atención sociosanitaria a la dependencia
6. Analizar y sintetizar información, esto es: ser capaz de estructurar y escribir informes con los fundamentos, métodos y resultados de los datos e información obtenidos a partir de la observación del fenómeno de interés.
7. Ser capaz de plantear conclusiones con implicaciones prácticas para la intervención profesional.
8. Capacidad de comunicación oral y redacción escrita

# DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

## 1. ESTRUCTURA DEL TFM. PROYECTO DE INVESTIGACION

Portada
Índice paginado
Resumen de entre 200 y 300 palabras. Abstract en inglés.
4-5 palabras clave
Antecedentes teóricos y/o empíricos relevantes que fundamentan el trabajo
Hipótesis y/o Objetivos. Definición de los objetivos que se persiguen o del problema planteado. Interés y pertinencia del tema. Relación con el ejercicio de la profesión. Presentación general del TFM proporcionando una visión de conjunto de la secuencia de apartados.
Método: participantes, instrumentos de evaluación y/o intervención, procedimiento

Análisis e interpretación de los resultados
Discusión
Conclusiones
Referencias bibliográficas utilizadas
Anexos. (Se incluirán al final del trabajo la información, cuestionarios, materiales, etc que se consideren pertinentes).

## 2. ESTRUCTURA DEL TFM. PROYECTO DE INTERVENCION

1. Datos de identificación del Proyecto
1.1. Nombre.
1.2. Organización(es) responsable(s).
2. Resumen del proyecto. [Abstract]
2.1. Objetivo general.
2.2. Justificación.
2.3. Resultados esperados.
2.4. Indicadores de cumplimiento.
2.5. Coste global estimado.
3. Justificación del Proyecto. [Contexto y análisis de necesidades]
3.1. Antecedentes.
¿Existen otros proyectos similares? ¿A qué resultados han llegado? ¿Qué novedades aportaría el proyecto planteado?
3.2. Marco normativo.
3.3. Población objetivo del proyecto.
3.4. Análisis de necesidades detectadas en esa población concreta.
(Necesidades expresadas por usuarios/los familiares a través de entrevistas/cuestionarios opiniones de los afectados-; por profesionales; descritas por la literatura científica ; análisis de registros existentes; comparación con otros lugares y tiempos ; datos recogidos a través de una preevaluación o microensayos previos)
3.5. Organización responsable de la ejecución del proyecto
3.6. Finalidad del proyecto (¿por qué y para qué hacer un proyecto de estas características?).

4. Proyecto de Intervención. [la propuesta]
4.1. Objetivos [deben ser cuantificables, medibles, evaluable, situados en el tiempo]
4.1.1. Objetivos generales.
4.1.2. Objetivos específicos.
4.2. Actividades y/o métodos. [medidas y acciones]
4.3. Calendario de ejecución. Cronograma detallado
4.4. Recursos materiales y humanos.
4.5. Presupuesto. Costes directos y costes indirectos.
4.6. Seguimiento y evaluación.
4.6.1. Indicadores de cumplimiento del proyecto.
4.6.2. Diseño de la evaluación. (¿Qué tipo de evaluación: cualitativa/cuantitativa; sumativa/final: evaluación interna del proceso/evaluación de resultados/evaluación de impacto; ¿con qué instrumentos?, ¿cuándo?, ¿quién la hará? y ¿cómo?).
4.7. Resultados esperados.
4.8. Elaboración de informe y presentación [planificación de la presentación]
5. Referencias Bibliográficas
6. Anexos

## VOLUMEN DE TRABAJO

| ACTIVIDAD | Horas | % Presencial |
|---|---|---|
| Trabajo fin de Grado/Máster | | 100 |
| Estudio y trabajo autónomo | 30,00 | 0 |
| Lecturas de material complementario | 70,00 | 0 |
| Elaboración de un proyecto final de estudios | 50,00 | 0 |
| **TOTAL** | **150,00** | |

## METODOLOGÍA DOCENTE

El TFM tiene que ser realizado bajo la supervisión de un/a tutor/a que actuará como Director/a, y que será un/a profesor/a con docencia en el Máster que tenga asignadas en sus obligaciones docentes la dirección de TFM o que libremente haya aceptado hacerse cargo de la supervisión del TFM. Se admitirá la codirección de otros profesores (preferentemente de la de la UV) que participen en el Máster de algún modo (impartiendo algún Seminario o taller, por ser tutores externos en centros de prácticas, por ser investigadores en centros de reconocido prestigio), siempre y cuando la CCA lo apruebe. Otras circunstancias deberán ser sometidas a criterio de la CCA.

La asignación provisional del tutor/a y del tema del TFM será realizada por la CCA del MASSDE,

acogiendo en la medida de lo posible las opciones manifestadas por los estudiantes y tutores. La CCA aprobará el listado de alumnos/as con el/la tutor/a que se les asigna durante cada curso académico intentando maximizar los intereses comunes. El tema del TFM lo acordarán el alumno y su tutor/a. La CCA velará para conseguir una adecuada y proporcionada asignación de tutores y temas. En este sentido, y previa audiencia de los interesados, la CCA podría designar un tutor/a distinto al propuesto inicialmente. El estudiante que quiera realizar un cambio de tutor/a o tema deberá solicitarlo a la CCA por

escrito mediante una carta de motivación, en el plazo que se asigna al efecto. El listado de las adjudicaciones definitivas de tutor/a, tema, será pública y se comunicará a todos los estudiantes a través del Aula Virtual.

## EVALUACIÓN

La defensa del TFM será realizada por los/las estudiantes de manera pública y presencial, a no ser que las circunstancias especiales requieran una comunicación mediada, que será valorada por la CCA. La Dirección del MASSDE velará porque se cumplan los derechos de los/las estudiantes a que se realicen las adaptaciones necesarias que posibiliten la defensa del TFM para personas con circunstancias especiales o diversidad funcional.

En la evaluación del módulo se considerará la calidad del diseño del Proyecto, su viabilidad, la originalidad, el desarrollo, el informe o memoria escrita de la investigación y la presentación oral del trabajo. El órgano encargado de la evaluación será un tribunal, compuesto por presidente/a, dos vocales y sus suplentes; en ningún caso el tutor/a del candidato/a podrá ser miembro del tribunal. Este tribunal considerará conjuntamente el informe del tutor/a acerca del trabajo de campo y desarrollo de la investigación llevada a cabo por el estudiante, la calidad científica y formal del informe escrito del trabajo de investigación y la calidad de la presentación y defensa de dicho trabajo.

Para la evaluación del TFM, el/la estudiante deberá exponer públicamente el trabajo realizado ante el tribunal durante un tiempo no superior a 20 minutos ni inferior a 15 minutos (salvo situaciones especiales que serán valoradas por la CCA). Tras la exposición, deberá contestar a las cuestiones que el tribunal formule. Se recomienda realizar la defensa haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (power point, pc, proyector, dvd,…).

Una vez realizada la defensa del TFM, el tribunal se constituirá en Comité Calificador. El tribunal deliberará sobre la calificación de los TFM sometidos a su evaluación, teniendo en cuenta la documentación presentada por los/las estudiantes y la exposición pública de los trabajos, otorgando una calificación final cuantitativa en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa. Los miembros del Comité de Evaluación firmarán una Acta de la Defensa de TFM en donde figurará la calificación numérica.

• 0,0 – 4,9: Suspenso.

• 5,0 – 6,9: Aprobado.

• 7,0 – 8,9: Notable.

• 9,0 – 10: Sobresaliente.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en la normativa (RD 1125/2003 de 5 septiembre) por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Caso de no existir unanimidad, la calificación será la media de las calificaciones otorgadas por todos los miembros del tribunal. Se podrá conceder la mención de "Matrícula de Honor" a uno o varios TFM, siempre que estos, en la evaluación final, hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. La asignación de Matrícula de Honor sólo se podrá realizar una vez finalizadas las presentaciones de la última fecha prevista para la defensa de todas y cada una de las convocatorias.

La deliberación de la Comisión Valoradora será a puerta cerrada y dará audiencia al profesor/a tutor/a del TFM antes de emitir una calificación de Suspenso.

El Consell de Govern, a propuesta de la CCA del MASSDE, puede otorgar anualmente premios extraordinarios a razón de uno por cada treinta titulados o fracción.

La propuesta de Premio Extraordinario de Máster la elaborará la CCA del MASSDE teniendo en cuenta la nota media de las asignaturas del Máster de cada estudiante candidato.

Serán candidatos a Premio Extraordinario, los/as estudiantes que reúnan las condiciones siguientes:

a.Haber finalizado los estudios dirigidos a la obtención del título de Máster correspondiente durante el curso académico al que corresponda el premio

b.Haber obtenido una calificación media ponderada de 8.00 sobre 10.00 puntos o superior en el expediente académico del Máster

c.Habiendo obtenido una calificación de 9.00 sobre 10.00 o superior, haber sido propuesto para la calificación de Matrícula de Honor en el TFM por el Comité Calificador.

La Comisión de Coordinación Académica propondrá la concesión a aquellos expedientes que considere merecedores de este reconocimiento y, a este efecto, ordenará los candidatos en función de la nota media de su expediente, proponiendo la concesión a los que obtengan una mayor puntuación. En caso de empate, se otorgará a los estudiantes con Matrícula de Honor en el Trabajo de Final de Máster. Si persiste el empate, la comisión tendrá que motivar su concesión teniendo en cuenta otros criterios académicos adicionales.

Estas indicaciones siguen la REGLAMENT REGULADOR DE LA CONCESSIÓ DE PREMIS EXTRAORDINARIS DE MÀSTER A LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA , aprobado en Consejo de Gobierno el 25 de julio de 2017. ACGUV 204/2017.

## REFERENCIAS

### Básicas

- 1. Galiana, L., y Tomás, J. M. (Coord.). (2017). Guía práctica para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster: Pautas y Ejemplos para el Máster en Atención Sociosanitaria a la Dependencia. Valencia: Ángeles Carrillo Baeza.

2. Polit, D. y Hungler, B. (2000). Investigación científica en Ciencias de la Salud (5a ed.). México: McGraw-Hill.

3. Pardo, G. y Cedeño, M. (1997). Investigación en salud. Factores sociales. Santafé de Bogotá: Mc Graw-Hill.

4. Fortín, M. F. (1999). El proceso de la investigación: de la concepción a la realización (Edición original en francés 1996). México: McGraw-Hill.

5. Argimon, J. y Jiménez, J. (2000). Métodos de investigación clínica y epidemiológica (2ª ed.). Madrid: Harcourt.

6. Polgar, S. y Thomas, S. (1993). Introducción a la investigación en las Ciencias de la Salud (Edición original en inglés 1991). Madrid: Churchill Livingstone.

7. Hulley, S. y Cummings, S. (1993). Diseño de la investigación clínica (Edición original en Inglés 1987). Barcelona: Doyma.

8. Icart, M.T.; Fuentelsaz, C. y Pulpón, A.M. (2001). Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina. Barcelona: Universitat de Barcelona.

9. Sánchez Carrión, J. J. (1995). Manual de análisis de datos. Madrid: Alianza Editorial.